

Quito, 31 de Marzo del 2011

**Señores:
Superintendencia De Compañías
Presente.**

De mi consideración:

Art. 1.-Informe anual de la Empresa METALYDETECTOR S.A. periodo 2010

1.1 Metalydetector S.A. empezó sus actividades en el mes de noviembre del 2010 con todos los requisitos legales que exigen las leyes ecuatorianas, su Gerente Wilmer García ha venido desempeñando su cargo en forma normal en todas las actividades inherentes a su cargo, esto es generando ingresos a la empresa a través de la propaganda y venta de sus productos, incrementando la clientela de Metalydetector S.A. .

1.2 Se han implementado procedimientos de control interno tales como comprobantes de egreso para la salida de cheques (dinero), comprobantes de ingresos para registrar los ingresos por ventas, comprobantes de diario para registros de ajustes.

1.3 El balance presentado reflejan la liquidez de la empresa a través de la conciliación bancaria, los activos fijos, los ingresos y los egresos que generó la actividad comercial de Metalydetector S.A. .

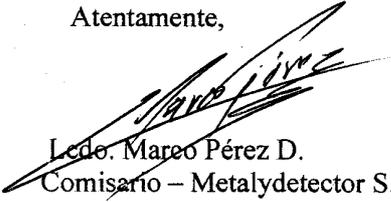
1.4 En mi calidad de Comisario he revisado y he constatado que las cifras que refleja el balance se ajusta a la verdad, verificando con los respaldos presentados por la contadora. Se pedirán balances mensuales hasta los quince días del mes siguiente, informes trimestrales y se verificarán con los respaldos respectivos. Se tendrán reuniones con el Gerente cada dos meses para solicitar informe de sus gestiones y manejo de Metalydetector S.A. .

Art. 2.-Por el momento no se necesita de otro Comisario con el avance de las actividades de Metalydetector S.A. se revisará esta posibilidad.

Art.3.- Estaremos siempre dispuestos a la revisión de la Superintendencia De Compañías, nuestros archivos estarán ordenados y revisados para de esta forma estar siempre preparados en caso de que nos soliciten.

Por la atención a esta carta, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,


Ldo. Marco Pérez D.
Comisario – Metalydetector S.A.

